

**ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2017**

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a siete de febrero de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con diez minutos y estando reunidos en la Sala de Juntas del edificio alterno del Poder Legislativo "El Mesón del Cristo", los Coordinadores de Grupos Legislativos Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García, Ignacio Alvizar Linares, así como el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión de fecha veintiséis de enero de dos mil diecisiete, se sometió a discusión y sin que existiera objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los puntos siguientes:

- 1.- Lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha ocho de febrero del año en curso.
- 2.- Se dio cuenta para su inclusión en el orden del día, el tema siguiente:
 - Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Julián Peña Hidalgo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano, por el que solicita exhortar al Gobernador del Estado, para que reconsidere el nombramiento de su gabinete, en especial al nombramiento que recae en la Presidencia Ejecutiva de la Coordinación General de Transparencia.

Analizado lo anterior, se sometió a consideración de este Órgano de Gobierno el Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha ocho de febrero de dos mil diecisiete, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con **Asuntos Generales**, se hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, los temas siguientes:

- La Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, informa que en atención al Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Puebla, la Comisión Especial para conmemorar el Centenario, solicitará mediante una iniciativa se inscriba en el Muro de Honor del Congreso del Estado la leyenda "Constituyentes de 1917", como un homenaje y reconocimiento a quienes participaron en la conformación institucional del País y del Estado de Puebla.

En relación con lo anterior, se tienen contempladas las inscripciones con letras de oro en el Muro de Honor del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de "Don Juan de Palafox y Mendoza" y de "Margarita Magón Grajales", por ello, se hará la calendarización correspondiente para llevar a cabo dichos eventos.

- El Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, informa que el cinco de febrero del año en curso, se hizo entrega al Honorable Congreso del Estado, el reconocimiento "100 Años 100 Organizaciones" en el Marco de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 100 Organizaciones de la Sociedad Civil de Puebla; asimismo, se entregó un reconocimiento al Secretario General por su amplia trayectoria en el Congreso del Estado.
- Con el propósito de construir una agenda de trabajo en materia de transparencia, el Diputado también informó que los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, acompañados del Diputado Presidente de este Órgano de Gobierno, sostuvieron una reunión de trabajo con las Comisionadas y el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, acordándose realizar una agenda de trabajo conjunta que permita, seguir avanzando con tres temas prioritarios:
 1. Acompañamiento del Instituto al Congreso del Estado para atender de manera eficiente las obligaciones en materia de transparencia como sujeto obligado.
 2. Impulsar acciones de Parlamento Abierto que fomenten la participación ciudadana.
 3. Construcción de agenda legislativa coordinada, entre ellas la armonización de la Ley General de Datos Personales y la Ley General de Archivos

- La Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, pregunta cuál ha sido el destino de los reconocimientos y placas que se encontraban en las diferentes áreas del Congreso del Estado, al respecto se comenta que todo lo que tiene un valor histórico está siendo resguardado para colocarlos en lugares estratégicos una vez que se hallan terminado las remodelados en los inmuebles del Poder Legislativo.
- La Titular de la Contraloría Interna del Honorable Congreso del Estado presenta el Informe de Actividades 2016 y el Programa Anual de Trabajo 2017, instrumentos que son aprobados por unanimidad de votos.

Están considerados entre otros puntos del Programa Anual de Trabajo 2017, los siguientes: Obtener la Certificación Great Place to Work, la Certificación de Procesos de Adjudicación y el distintivo Gilberto Rincón Gallardo, para que el Congreso de Puebla sea reconocido como una institución incluyente a nivel nacional.

Asimismo, el Diputado Presidente comentó que se busca que el Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO, haga recomendaciones al Poder Legislativo del Estado antes de evaluarlo y acordar la metodología para salir bien evaluados.

- El Director General de Servicios legislativos informa que se ha recibido una invitación por parte del Congreso del Estado de Nayarit, para participar en el concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" que se realizará el día veintidós de febrero del año en curso, para ello se tendrá que acreditar vía oficio a un joven entre 20 y 29 años de edad, documento que deberá ser firmado por el Presidente de este Órgano de Gobierno a más tardar el dieciséis de febrero; el anfitrión ofrece hospedaje y alimentación por dos días, veintiuno y veintidós de febrero a quien participe.

Atento a lo anterior se acordó hacer la invitación a los ganadores del Parlamento Juvenil, para que, en conjunto con los Titulares de las Comisiones de Educación, de Cultura y de Juventud y Deporte, designen en su caso al participante, acompañando para tal efecto la convocatoria correspondiente.

- Se hace un recordatorio a los Coordinadores y Representante Legislativos para que hagan extensivo a sus compañeros de partido la obligación de presentar a principios de año sus informes anuales e informes por Comisión o Comité.

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
PRESIDENTE
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.